

Gian Franco Giovines D.  
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

La catástrofe que experimentó hace cuatro meses la Región de Valparaíso no sólo dio cuenta de las falencias institucionales en torno a la primera respuesta a la emergencia, sino que también develó que el Estado no se encuentra debidamente preparado para abordar grandes reconstrucciones ante desastres naturales. De hecho, hoy ni siquiera se cuenta con una institución abocada específicamente para estos fines.

En base a este diagnóstico, uno de los grandes compromisos del Plan de Reconstrucción que lidera la ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro, es constituir una corporación que se haga cargo de la reconstrucción de la infraestructura pública y privada afectada por emergencias o catástrofes.

La secretaria de Estado explica a *El Mercurio de Valparaíso* que la idea de crear una corporación para las reconstrucciones "surge del diagnóstico de que el país no cuenta con institucionalidades permanentes para enfrentar la fase de recuperación ante una catástrofe".

Lo anterior, enfatiza, "es de suma relevancia en un escenario en el que las emergencias son cada vez más frecuentes y con consecuencias de gran magnitud, que obligan a hacerse cargo de las distintas dimensiones que se ven alteradas por una catástrofe".

Por otro lado, la autoridad aclara que esta nueva institución estará encargada de abordar la fase de reconstrucción definitiva, donde "actualmente no existe una institucionalidad permanente, sólo el comité de ministros y ministras para la reconstrucción".

Respecto a la tarea central de la nueva institución, Javiera Toro afirma que "su aporte será contribuir a la ejecución de las ayudas y medidas comprometidas en planes de reconstrucción".

**"DEBE SER BIEN PENSADO"**

Una de las personas que sabe de primera mano las dificultades que ha tenido el Gobierno para abordar la reconstrucción en la Región es el exdirector de Senapred, Álvaro Hormazábal.

Para el extimonel del servicio, la idea de crear una corporación para las reconstrucciones "es una buena alternativa, pero debe ser trabajada en una visión de conjunto completo".

En esa línea, cree que la



TRAS EL DESASTRE EN LA REGIÓN, EL EJECUTIVO COMPROMETIÓ LA CREACIÓN DE UNA CORPORACIÓN PARA LAS RECONSTRUCCIONES DURANTE EL 2024.

# Reconstrucciones: el vacío institucional que desnudó el megaincendio en Viña del Mar

**CORPORACIÓN.** *Ministra Toro explica que, por ahora, la nueva institución para las reconstrucciones "no está pensada" para abordar las viviendas de emergencia.*

**"La medida surge del diagnóstico de que el país no cuenta con institucionalidades permanentes para enfrentar la fase de recuperación ante una catástrofe".**

Javiera Toro  
 Ministra de Desarrollo Social

nueva institución debe coordinar "una cantidad importante de servicios públicos, donde se integren Sernageomin, universidades que puedan hacer un levantamiento de información. ¿Por qué? Porque tienes que tener el dato duro para saber si se puede construir en un terreno o no. También se necesita a Bienes Nacionales para determinar si las familias se encuentran en terrenos regulares".

"En nuestro país las leyes siempre se hacen a medias. (...) Si lo van a hacer, tiene que ser muy bien pensado y que englobe a todos, todos

**"¿Lo que está detrás es que vamos a seguir teniendo desastres? Hay que cortar la con el cuento de que estas cosas son irreversibles".**

Luis Álvarez  
 Urbanista y académico PUCV

los organismos. Tiene que estar Desarrollo Social, tiene que estar Bienes Nacionales, cosa de que realmente esta reconstrucción entregue soluciones definitivas", sostiene Hormazábal.

**CUESTIONA MENSAJE**

La idea, sin embargo, genera menos entusiasmo para el urbanista y exdirector del Instituto de Geografía de la PUCV, Luis Álvarez Aránguiz.

"Crear una corporación es como volver a la idea de la Corvi (Corporación de Vivienda) que operó hasta 1976. (...) Una corporación de vivienda como

la teníamos nosotros era capaz de al día siguiente comenzar a construir viviendas, al día siguiente urbanizar, porque la capacidad técnica la tenía el Estado. Pero hoy ese tipo de Estado no lo tenemos", advierte el especialista.

No obstante, el profesor Álvarez también cuestiona el mensaje de fondo: "¿Lo que está detrás es que vamos a seguir teniendo desastres? ¿Va a seguir muriendo gente? Hay que cortar la con el cuento de que estas cosas son irreversibles".

"Lo que nosotros necesitamos, más bien, es hacer una mejor urbanización, hacer mejores ciudades para sus habitantes y mejores ciudades para enfrentar desastres", concluye el académico de la PUCV.

**VIVIENDAS DE EMERGENCIA**

Al margen de la reconstrucción definitiva, otra de las discusiones será establecer qué organismo debe encargarse de la construcción de casas de emergencia. Incluso, el ministro Carlos Montes reconoció a

**8.299** hogares de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana fueron afectados en el megaincendio de febrero.

*The Clinic* que "no se cuenta con una organización estatal" para estos fines, por lo que instalar 1.699 viviendas de emergencia en la Región ha sido una tarea "súper compleja".

Además, en entrevista con este Diario, Álvaro Hormazábal admitió que Senapred se ha visto sobrepasado por la construcción de viviendas de emergencia "sin tener ninguna competencia para ese trabajo".

Consultada sobre si esta nueva institución se hará cargo de las viviendas de emergencia, la ministra Toro señaló que "por ahora la corporación no está pensada con ese fin".

Respecto a plazos, el Gobierno espera crear la corporación para las reconstrucciones durante el año 2024.